



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## El derecho al agua ante la crisis del recurso hídrico en el mundo



**La crisis mundial de insuficiente abastecimiento de agua para el consumo humano se agudiza con la emergencia climática y, en la creciente escasez de este recurso, surge el primer mercado de futuros del agua en la bolsa de valores de Estados Unidos. Ante este panorama, es importante apreciar al agua y recordar que este recurso es un derecho de la humanidad.**

Servindi, 17 de diciembre, 2020.- En tiempos en que se ha creado [el primer mercado de futuros del agua](#) [1], en el contexto de la crisis climática, es necesario abordar sobre el derecho humano al agua.

Este recurso natural se ve afectado por las alteraciones climáticas en torno a la disponibilidad, calidad y cantidad de agua esencial para las necesidades humanas básicas.

Según las Naciones Unidas, en la actualidad, aproximadamente 2200 millones de personas carecen de agua potable en el mundo.

Además, 4200 millones de individuos –que representa el 55 % de la población mundial– carecen de un sistema de saneamiento adecuado.

Esta situación socava el derecho básico al uso del agua potable y al saneamiento para miles de millones de personas.

El agua está en el epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para la supervivencia de los seres humanos, por lo que es una cuestión de derecho.



Foto: PMA/Georgina Goodwin

## El derecho al agua

El 28 de julio del 2010, a través de la [Resolución 64/292](#) [2], la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua.

La Asamblea admitió el derecho a tener acceso a una cantidad de agua **suficiente** para el uso doméstico y personal, entre 50 y 100 litros de agua por persona y día.

También que este recurso sea **saludable**, tanto para el uso personal como doméstico; es decir, libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que constituyan una amenaza para la salud humana.

Asimismo, que sea **aceptable**: el agua ha de presentar un color, olor y sabor aceptables, culturalmente apropiados y sensibles al género, al ciclo de la vida y a las exigencias de privacidad.

De igual forma, tiene que ser físicamente **accesible** dentro o situados en la inmediata cercanía del hogar, de las instituciones académicas, en el lugar de trabajo o las instituciones de salud.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la fuente de agua debe encontrarse a menos de 1000 metros del hogar y el tiempo de desplazamiento para la recogida no debería superar los 30 minutos.

Por último, debe ser **asequible** en cuanto a los servicios e instalaciones de acceso al agua.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sugiere que el costo del agua no debería superar el 3 % de los ingresos del hogar.



Fuente: Naciones Unidas

## **Crisis del agua**

La crisis mundial de insuficiente abastecimiento de agua no es un tema nuevo, viene siendo tratado desde décadas pasadas por organismos internacionales, incluido las Naciones Unidas.

Existe una creciente demanda por este recurso para satisfacer las necesidades humanas, comerciales y agrícolas.

Datos de la Unesco indican que el consumo de agua se ha multiplicado por seis en el último siglo y crece a un ritmo de 1 % anual.

Ello conlleva otro problema: la amenaza contra la seguridad alimentaria y la nutrición, debido a las limitaciones cada vez mayores del abastecimiento hídrico.

La emergencia climática agudiza esta situación, por lo que surgen propuestas respecto al uso sostenible del agua.

La Unesco refiere que para producir una gestión óptima de los recursos hídricos, se debe invertir en técnicas de tratamiento modernas de las aguas residuales.

Esto implica la extracción de metano, de materia orgánica y posteriormente utilizar este biogás para generar la energía necesaria para ejecutar el proceso de tratamiento.

Esta técnica se usa en países con escasez de agua, como Jordania, México, Perú y Tailandia, donde se ha conseguido reducir las emisiones contaminantes en miles de toneladas de CO<sub>2</sub>.



Foto: ONU/Regina Merkova

Otros ejemplos innovadores es la captura de agua de la niebla y la protección de los humedales.

O la técnica de la "agricultura de conservación", que permite preservar la estructura del suelo, la materia orgánica y la humedad pese a la disminución de las precipitaciones.

Por otra parte, el pasado 7 de diciembre, CME Group lanzó el primer contrato de comercio de futuros de agua del mundo.

Así, el agua comenzó a cotizar en la bolsa de valores de Estados Unidos y posibilita que su precio fluctúe como el oro, el petróleo y otras materias primas comercializadas.

Este caso fue cuestionado por las Naciones Unidas a través de su relator especial Pedro Arrojo-Agudo, quien enfatizó que el agua es de todos y es un bien público.

## Te puede interesar:

Comercializar el agua en la bolsa de valores viola [#DerechosHumanos](#) [3] ? <https://t.co/NcV53R6hrY> [4]

Colocar el agua en el mercado de valores futuros como si fuera oro o petróleo recibió el rechazo de la ONU por atentar contra el derecho básico de todos al agua. [#ElAguaNoSeVende](#) [5] [pic.twitter.com/FvgsCk8yuH](https://pic.twitter.com/FvgsCk8yuH) [6]

— Servindi (@Servindi) [December 14, 2020](#) [7]

**Tags relacionados:** [derecho al agua](#) [8]

[Crisis de agua](#) [9]

[cambio climatico](#) [10]

[Naciones Unidas](#) [11]



Valoración: 0

Sin votos (todavía)

---

## Source

URL:<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/17/12/2020/el-derecho-al-agua-ante-la-crisis-del-recurso-hidrico-en-el-mundo>

## Links

[1] <http://www.servindi.org/actualidad-noticias/13/12/2020/onu-comercializar-el-agua-en-el-mercado-de-futuros-viola-derechos> [2] [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S) [3] [https://twitter.com/hashtag/DerechosHumanos?src=hash&ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/hashtag/DerechosHumanos?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw) [4] <https://t.co/NcV53R6hrY> [5] [https://twitter.com/hashtag/ElAguaNoSeVende?src=hash&ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/hashtag/ElAguaNoSeVende?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw) [6] <https://t.co/FvgsCk8yuH> [7] [https://twitter.com/Servindi/status/1338609666155274241?ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/Servindi/status/1338609666155274241?ref_src=twsrc%5Etfw) [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/derecho-al-agua> [9] <https://www.servindi.org/tags/crisis-de-agua> [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/cambio-climatico> [11] <https://www.servindi.org/etiqueta/naciones-unidas>